CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ROSIO TORRES SALINAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:59

Lima, 31 de octubre de 2023

Moción de Orden del Día N° 8753

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Belén, ubicado en la Provincia de Maynas, Región Loreto, fue creado mediante Ley N° 27195 del 05 de noviembre de 1999. Su capital es Villa de Belén.

Que, el Distrito de Belén ocupa una superficie de 632.8 km², limita al Norte con el Distrito de Punchana, al Sur con los Distritos de San Juan Bautista y Fernando Lores, al Este con el Distrito de Indiana, y el Oeste con los Distritos de Iquitos y San Juan Bautista. Según el censo 2017, tiene una población de 64,488 habitantes.

Que, cada 05 de noviembre, el distrito cumple un aniversario más de su creación, cumpliendo este año el 25° Aniversario de creación política y fiesta patronal.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo al Distrito de Belén, al conmemorarse el 25° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor Cesar Manuel Vidaurre Floridas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén y, por su intermedio, hacer extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 15:42:41-0500